

**INFORME 012/SO/31-01-2023**

**QUE EMITE LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y ORGANIZACIÓN ELECTORAL, RELATIVO A LA PRESENTACIÓN DEL SEGUNDO ARTÍCULO DE INVESTIGACIÓN REALIZADO POR LA FACULTAD DE COMUNICACIÓN Y MERCADOTECNIA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO, EN CUMPLIMIENTO AL CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA REALIZACIÓN DEL MONITOREO CUANTITATIVO, CUALITATIVO Y EL SEGUIMIENTO DE LAS NOTAS INFORMATIVAS EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN IMPRESOS Y ELECTRÓNICOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022.**

En cumplimiento al convenio de colaboración celebrado entre este Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero y la Facultad de Comunicación y Mercadotecnia (FACOM) de la Universidad Autónoma de Guerrero, relativo a la realización del monitoreo cuantitativo y cualitativo y la presentación de un artículo de investigación semestral derivado del monitoreo en cuestión, se informa que la Comisión de Prerrogativas y Organización Electoral, en sesión ordinaria de trabajo celebrada el 18 de enero de 2023, conoció el informe que se presenta, mismo que da cuenta de lo siguiente:

El 11 de enero del año en curso, la Dra. Aurora Reyes Galván, Directora de la FACOM y Coordinadora de los trabajos del Monitoreo de medios, remitió vía correo electrónico a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Organización Electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, el artículo de investigación titulado: **“Análisis de la cobertura en prensa del primer informe de labores de la Gobernadora del Estado de Guerrero”**, informando que hasta este momento, el citado artículo se toma para fines de conocimiento por cuanto a su elaboración y presentación y que su contenido estará protegido ya que se encuentra en su etapa de revisión por la Revista “Comunicación y Sociedad” y una vez que sea acreditado pueda ser publicado en la página web del Centro Estatal del Monitoreo.

Que el trabajo de investigación realizado por la *Dra. Aurora Reyes Galván, y la M.C. Denia May Sánchez Rivera*, tiene como objetivo conocer cuáles son las características discursivas y de cobertura que la prensa en Guerrero dio a la presentación del primer Informe de Gobierno en el marco de la alternancia partidista que se vive actualmente en nuestro estado. Para ello, las autoras recurrieron al análisis de discurso como propuesta teórica metodológica a partir de la revisión de los recursos lingüísticos y semióticos utilizados para recrear la realidad por los siete diarios principales: *Diario 21, Diario de Guerrero, Diario de Iguala, El Guerrero, El Sur, Sol de Chilpancingo y Vértice*.

De igual forma, es importante precisar que, este análisis retoma todos los materiales publicados durante la semana en que se llevó a cabo dicho evento, es decir, del 17 al 22

de octubre del 2022, por lo que se revisaron en total 534 unidades de los diferentes géneros periodísticos.

Conforme a lo anterior, este sería el segundo artículo de investigación correspondiente al segundo semestre comprometido en la adenda al convenio de colaboración celebrada en el ejercicio fiscal del año 2022.

Lo que se informa a las y los integrantes de este Consejo General, para su conocimiento y efectos legales conducentes.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero; 31 de enero del 2023.

**LA CONSEJERA PRESIDENTA**

**C. LUZ FABIOLA MATILDES GAMA**

**EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL**

**C. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ**